

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 227/17.-

Carpeta N° 516.874/17.-

Acta de Apertura N° 122/17.-

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los _____ días del mes de Septiembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. Por la presente Carpeta se tramitaron tres llamados a Licitación Privada, los que fueran dejados sin efecto conforme lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, cuyo monto estimado reservado a fojas 19 vta., es de \$ 77.671,00.-
2. A tal efecto la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros deja sin efecto el tercer llamado, autorizando un nuevo llamado a Licitación Privada para la referida adquisición, según lo dispuesto en el Cap. II. Art 13º. inc. 1º. y Cap IV. Art. 20º del Reglamento de Compras y Contrataciones.-(cfrt.fs.80 vta)
3. De fojas 82/90, se adjuntó Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares y Pliego Técnico.-
4. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP y a enviar para su publicación a página web, según constancias de fojas 91/94.-
5. A fojas 96, constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.-
6. Se procedió a realizar el cuarto llamado a licitación privada, cuya apertura de sobres tuvo lugar el día 22 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas, teniendo en cuenta que el día establecido oportunamente para la apertura (21/8/17) era día inhábil (conforme lo establecido en el Cap.XII Art.53º), y habiéndose recibido una sola propuesta perteneciente a la firma **NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JORGE.**, según consta a fs. 97/125.-
7. Asimismo, a fojas 127 luce "check list" detallando la documentación presentada por la firma mencionada, conforme lo requerido en los puntos 4.3) y 4.4) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
8. Del análisis efectuado y el asesoramiento técnico obrante a fojas 135, por el Sr. Jose Garcia F.M. 309.106 - Dirección General de Mantenimiento y Servicios de esta Obra Social; surge que la firma **NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JORGE.**, en el renglón nº 6 se ajusta técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida y modelo ofrecido y folletos ilustrativos explicativos presentados. Y solicitando se deje sin efecto los renglones nº 1, 2, 3, 4, 5 y 7, ya que los mismos fueron adquiridos con cargo a rendir cuenta por la Dirección General de Mantenimiento y Servicios.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado el seguimiento realizado por las distintas Áreas intervinientes y el asesoramiento técnico y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contrataciones de Servicios de Ob.S.B.A., aconseja:

RENG. Nº	FIRMA	MOTIVO	CANT.	UNIT.	TOTAL
1 al 5		Anulados, dejase sin efecto conforme lo informado por el asesor a fojas 135.-			
6	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JORGE.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida y modelo ofrecido y folletos ilustrativos explicativos presentados.-	1	17.788,00	\$ 17.788,00
7		Anulados, dejase sin efecto conforme lo informado por el asesor a fojas 135.-			
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 17.788,00

---Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-

MTM/mjar.-

MIRIAM NOEMI OLIVETTO
RESPONSABLE SECTOR COMPRAS
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ob.S.B.A.

JORGE A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GRAL. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.

RAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS
Obra Social de la Ciudad de BS. AS.